MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS

RESOLUCIÓN NÚMERO 0745 **DEL** 14 AGO 2026

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa **PN DIRAN SA 006 2026,** cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DEL DESARROLLO SISTEMA DE INFORMACIÓN ANÁLISIS ANTINARCÓTICOS (SIAAN)".**

EL DIRECTOR DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el numeral 9 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, (Art. 2.2.1.1.2.2.3) y las Resoluciones No. 03049 de 2014, Resolución 00090 del 15 de enero de 2018, y,

C O N S I D E R A N D O

Que se expidió el Certificado Plan de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento Nro. 066 del 04/04/2026 por valor de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($268.200.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, recurso 10.

Que mediante formato de revisión de estudios previos del 02/04/2026, se recibió en el Grupo de contratos de la Dirección de Antinarcóticos, el estudio previo para la ***"ADQUISICIÓN DEL DESARROLLO SISTEMA DE INFORMACIÓN ANÁLISIS ANTINARCÓTICOS (SIAAN)"*** presentado por el señor mayor Miguel Felipe Martin Díaz, aprobado por el señor intendente Fermín Romero Esquivel, Jefe Grupo Contratos (E), y el señor intendente jefe Eddy Alexander Arévalo arenas, Jefe Grupo Asuntos Jurídicos (E).

Que el presupuesto oficial asignado al presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($268.200.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA incluidos impuestos de ley, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: Nro. 14126 del 10/04/2026, por un valor de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($268.200.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, expedido por la jefe Grupo Financiera y Presupuesto, recurso 10.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el proyecto pliego de condiciones junto con los estudios y documentos previos para la presente contratación en el SECOP II, el 06/05/2026.

Que mediante Resolución Nro. 0580 del 06/07/2026, se designaron los integrantes de los comités evaluadores para el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PN DIRAN SA 006 2026**.

Que mediante Resolución Nro. 0581 del 06/07/2026, se ordenó la apertura del proceso de selección y publicado en la plataforma del SECOP II en la misma fecha.

Que el 06/07/2026 se publicó dentro de la plataforma del SECOP II, el pliego de condiciones definitivo.

Que el día 15/07/2026, se llevó a cabo el cierre del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PN DIRAN SA 006 2026**, en la plataforma SECOP II, presentando propuesta el siguiente oferente:

ORDEN DE ENTREGA	PROPONENTES QUE PRESENTAN PROPUESTAS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	HORA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
1	SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S.	15/07/2026	11:21 AM
2	COMPLEMENTO 360	15/07/2026	12:28 PM
3	IMPERIATI S.A.S	15/07/2026	2:28 PM

Que mediante comunicado oficial GS-2026-115565-DIRAN del 21/07/2026 el comité jurídico entregó la evaluación en tres (3) páginas, la cual fue recibida y publicada el 21/07/2026, anexándose al acta Nro. 075- ARLOF – GRUCO-2.25 del 21/07/2026.

Que mediante comunicado oficial GS-2026-113587-DIRAN del 17/07/2026, el comité técnico entregó la evaluación en veintidós (22) páginas, la cual fue recibida y publicada el 21/07/2026, anexándose al acta Nro. 075- ARLOF – GRUCO-2.25 del 21/07/2026.

Que mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-114929-DIRAN del 20/07/2026, el comité económico entregó la evaluación en cuatro (4) páginas, la cual fue recibida y publicada el 21/07/2026, anexándose al acta Nro. 075- ARLOF – GRUCO-2.25 del 21/07/2026.

Que mediante acta Nro. 075 - ARLOF – GRUCO-2.25 del 21/07/2026, se llevó a cabo el Comité de Adquisiciones de la Dirección de Antinarcóticos para revisar y verificar las primeras evaluaciones presentadas por los comités jurídico, técnico y económico al proceso **SELECCIÓN ABREVIADA DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PN DIRAN SA 006 2026**, en la cual se recomendó correr traslado al oferente del resultado de las evaluaciones realizadas de acuerdo a lo establecido dentro del cronograma, del proceso de contratación, así:

RESUMEN DE PRIMERAS EVALUACIONES

ORDEN DE ENTREGA	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE		X
2	COMPLEMENTO 360 S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X	
3	IMPERIATI S.A.S	RECHAZADA	NO CUMPLE	NO CUMPLE		X

Que el día 21/07/2026, se realizó la publicación dentro de la plataforma del SECOP II, las primeras evaluaciones para que quedaran a disposición del oferente por un término de tres (03) días hábiles.

Que el 22/07/2026, mediante el SECOP II, la firma SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S., allegó documentos para subsanar dentro del proceso PN DIRAN SA 006 2026.

Que el 23/07/2026, mediante el SECOP II, la firma COMPLEMENTO 360 S.A.S, presentó observaciones de carácter técnico, mediante las cuales solicitó que no se tuviera en cuenta ni se validara la experiencia acreditada en la subsanación efectuada por la firma SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S.

Que mediante Resolución Nro. 0665 del 24/07/2026, se modificó la Resolución Nro. 0580 del 06/07/2026, por medio de la cual se designaron los integrantes de los comités evaluadores para el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PN DIRAN SA 006 2026**.

*"una vez verificado el contenido **Sobre No 2 – Económico de la plataforma SECOP II,** de los proponentes habilitados; se pudo evidenciar lo siguiente:*

- *SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S. NIT: 900364710-8*

 *El oferente **CUMPLE** toda vez que no supera el presupuesto oficial asignado, así mismo presenta un descuento de $ 200.000,00, equivalente al 0,07% del presupuesto oficial, por tanto, se encuentra habilitado para participar en la subasta.*

- *COMPLEMENTO 360 S.A.S. NIT: 9006922761-1*

 *El oferente **CUMPLE** toda vez que presenta una oferta por el valor total del presupuesto oficial sin descuento, por tanto, se encuentra habilitado para participar en la subasta."*

Que siendo las 17:30 horas del 31/07/2026, se da inicio a la apertura del sobre Nro. 2 y resultado de la subasta inversa electrónica, así:

Subasta	PN DIRAN SA 006 2026 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica
Entidad Estatal	DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
Código de mercado	GovCo
Código de idioma	es-CO
Fecha de inicio	31/07/2026 17:30:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin	31/07/2026 17:40:00 (UTC -05:00:00)
Moneda	COP
Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Total de dígitos	20
Total de decimales	2
Subasta de prueba	No
Opciones de Configuración	
Configurar tiempo extra	Sí
Lances abajo del mejor lance	No
Lances permitidos	Mejores lances para todos los lances
Configurar manualmente tiempo extra	No
Permitir arranque manual	No
Ocultar último lance	No

Informe de la Subasta "PN DIRAN SA 006 2026 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
Fecha de inicio actual	31/07/2026 17:30:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	31/07/2026 17:40:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	1
Total de Proveedores	2
Total de Lances	1

Que mediante comunicado oficial GS-2026-120188-DIRAN del 27/07/2026 el comité técnico entregó la respuesta a las observaciones en dos (2) páginas, la cual fue recibida y publicada el 28/07/2026, anexándose al acta Nro. 086- ARLOF – GRUCO-2.25 del 28/07/2026.

Que mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-119242-DIRAN del 27/07/2026, el comité jurídico entregó la segunda evaluación en dos (2) páginas, la cual fue recibida y publicada el 28/07/2026, anexándose al acta Nro. 086- ARLOF – GRUCO-2.25 del 28/07/2026.

Que mediante comunicado oficial GS-2026-116862-DIRAN del 23/07/2026, el comité técnico entregó la segunda evaluación en tres (3) páginas, la cual fue recibida y publicada el 28/07/2026, anexándose al acta Nro. 086- ARLOF – GRUCO-2.25 del 28/07/2026.

Que mediante acta Nro. 086 - ARLOF – GRUCO-2.25 del 28/07/2026, se llevó a cabo el Comité de Adquisiciones de la Dirección de Antinarcóticos para revisar la respuesta a observaciones del primer informe de evaluación y presentación de las segundas evaluaciones por los comités jurídico, técnico y económico al proceso **SELECCIÓN ABREVIADA DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PN DIRAN SA 006 2026**, en la cual se recomendó publicar el resultado de las evaluaciones realizadas de acuerdo a lo establecido dentro del cronograma, del proceso de contratación, así:

RESUMEN SEGUNDAS EVALUACIONES

ORDEN DE ENTREGA	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X	
2	COMPLEMENTO 360 S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X	
3	IMPERIATI S.A.S	RECHAZADA	NO CUMPLE	NO CUMPLE		X

Que el día 28/07/2026, se realizó la publicación dentro de la plataforma del SECOP II, la respuesta a observaciones del primer informe de evaluación y segundas evaluaciones para que quedaran a disposición de los oferentes.

Que el 29/07/2026, mediante el SECOP II, la firma COMPLEMENTO 360 S.A.S, allegó observaciones al segundo informe de evaluación del presente proceso.

Que mediante comunicado oficial GS-2026-122057-DIRAN del 30/07/2026, el comité técnico entregó la respuesta presentada frente a la segunda evaluación técnica en dos (2) páginas, la cual fue recibida y publicada en SECOP II el 31/07/2026.

Que mediante acta Nro. 093 ARLOF–GRUCO-2.25 del 31/07/2026, se llevó a cabo la apertura del sobre Nro. 02 que contenía las ofertas económicas dentro del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PN DIRAN SA 006 2026.** Una vez efectuada su verificación, el Comité Económico, mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-122550-DIRAN del 31/07/2026, emitió el respectivo concepto económico y presentó los siguientes resultados.

APERTURA DEL SOBRE

Descripción	Proveedor	Cantidad	Unidad	Precio total estimado	Incluya el precio como indique la entidad estatal	Descuento	Porcentaje de descuento
ADQUISICIÓN DEL DESARROLLO SISTEMA DE INFORMACIÓN ANÁLISIS ANTINARCÓTICOS (SIAAN)	Software Colombia Servicios Informáticos S.A.S.	1	UN	$ 268.200.000,00	$ 268.000.000,00	$ 200.000,00	0,07%
	Complemento 360 S.A.S.	1	UN	$ 268.200.000,00	$ 268.200.000,00	$ 0,00	0,00%

Resumen de la Subasta

	Mejor Lance
	262.640.000,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (268.000.000,00 COP)	5.360.000,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	2%

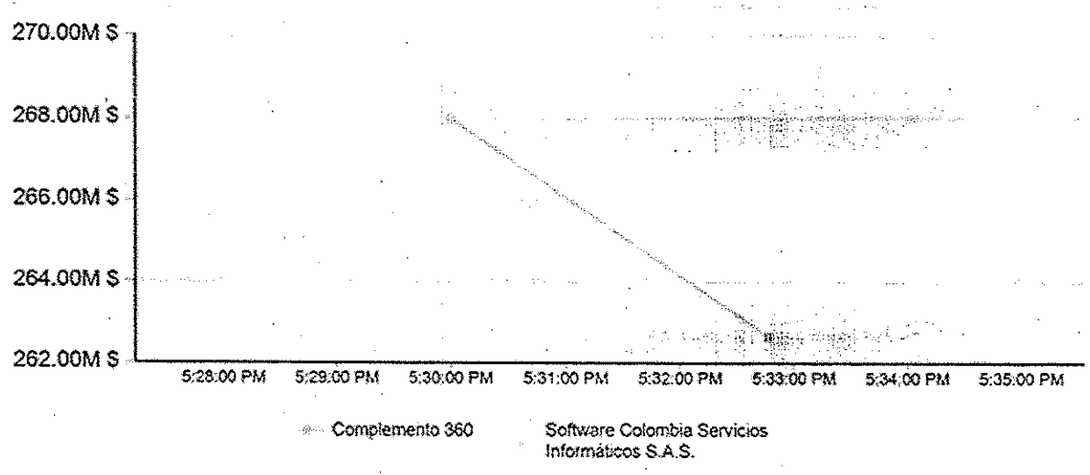
Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
Complemento 360		1

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	Complemento 360	262.640.000,00 COP	262.640.000,00 COP	2%	1

Evolución de los Lances por Proveedor



Que mediante comunicado oficial GS-2026-124361-DIRAN del 04 de agosto de 2026, el comité económico presenta el resultado de la subasta inversa del proceso de selección PN DIRAN SA 006 2026, en los siguientes términos:

De manera atenta y respetuosa nos permitimos enviar el ajuste (aplicación y reducción) de precios de los bienes, de conformidad con el porcentaje total (mayor descuento oferta económica inicial en el sobre No. 2 sumado al porcentaje final de descuento en subasta) ofertado por los proponentes habilitados en la subasta inversa electrónica dentro del proceso se selección abreviada por subasta inversa PN DIRAN SA 006 2026, le cual tiene por objeto la *"ADQUISICIÓN DEL DESARROLLO SISTEMA DE INFORMACIÓN ANÁLISIS ANTINARCÓTICOS (SIAAN)"*, por valor de doscientos

sesenta y ocho millones doscientos mil pesos ($268.200.000,00) moneda legal colombiana incluido impuestos de ley, teniendo en cuenta lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, así:

2.1.10 PROCEDIMIENTO DE LA SUBASTA INVERSA

OFERTA ECONÓMICA FINAL

La DIRECCIÓN DE ANTINARCOTICOS - POLICÍA NACIONAL realizará el ajuste (aplicación y reducción) de precios de los bienes, de conformidad con el porcentaje total (mayor descuento oferta económica inicial en el sobre No 2 sumado al porcentaje final de descuento en subasta) ofertado por el proponente ganador en la subasta inversa electrónica.

OFERTA ECONÓMICA contenida en el Sobre N°2 - Económico de la plataforma SECOP II

El valor de arranque de la subasta inversa electrónica será el menor de los ofrecidos en el sobre No. 2 por los oferentes que resulten habilitados para participar en el evento.

Proveedor	Descripción	Cantidad	Unidad	Base inicial – menor valor ofrecido sobre No. 2	Porcentaje de descuento	Descuento	Valor total de la oferta
Complemento 360 S.A.S.	ADQUISICIÓN DEL DESARROLLO SISTEMA DE INFORMACIÓN ANÁLISIS ANTINARCÓTICOS (SIAAN)	1	UN	$ 268.000.000,00	2,00%	$ 5.360.000,00	$ 262.640.000,00

Que mediante acta Nro. 094–ARLOF–GRUCO-2.25 del 04/08/2026, el comité de adquisiciones, recomendó al señor brigadier general WILLIAM CASTAÑO RAMOS, Director de Antinarcóticos de la Policía Nacional, adjudicar el proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PN DIRAN SA 006 2026, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DEL DESARROLLO SISTEMA DE INFORMACIÓN ANÁLISIS ANTINARCÓTICOS (SIAAN)**, a la empresa COMPLEMENTO 360 S.A.S. NIT: 900.692.761-1, representada legalmente por el señor JUAN JACOBO PARAMO RODRÍGUEZ identificado con cédula de Ciudadanía No. 1.072.639.798 de Bogotá D.C., por valor total de **DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 262.640.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** incluidos impuestos de ley, en consideración a la oferta económica final presentada, al porcentaje de mejora de oferta del dos por ciento (2 %) obtenido en el evento de subasta inversa electrónica y al cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros objeto de verificación que rigió el proceso.

Que atendiendo la naturaleza del objeto a contratar **ADQUISICIÓN DEL DESARROLLO SISTEMA DE INFORMACIÓN ANÁLISIS ANTINARCÓTICOS (SIAAN)**, las reglas de la recta e idónea Administración, los principios y finalidades de la ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, el señor Director de Antinarcóticos, procede a **ADJUDICAR** el presente proceso y en consecuencia,

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar el proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA **PN DIRAN SA 006 2026**, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DEL DESARROLLO SISTEMA DE INFORMACIÓN ANÁLISIS ANTINARCÓTICOS (SIAAN)**, a la empresa COMPLEMENTO 360 S.A.S. NIT: 900.692.761-1, representada legalmente por el señor JUAN JACOBO PARAMO RODRÍGUEZ identificado con cédula de Ciudadanía No. 1.072.639.798 de Bogotá D.C., por valor total de **DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 262.640.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** incluidos impuestos de ley, así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN – BIENES N/A IVA	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO
1	02-01-01-006-002	R-10	ADQUISICIÓN DEL DESARROLLO SISTEMA DE INFORMACIÓN ANÁLISIS ANTINARCÓTICOS (SIAAN)	1	1	$262.640.000,00

Artículo 2°. Celebrar el correspondiente contrato con el adjudicatario de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de la presente resolución.

Artículo 3°. Notificar a la firma adjudicataria de la presente resolución, de conformidad con el numeral 1° del artículo 67 de Ley 1437 de 2011, a través de mensaje a la dirección de correo electrónico registrada por el oferente en su "carta de presentación de la oferta" que hace parte de su oferta electrónica, de lo que deberá dejarse constancia física del expediente contractual.

Artículo 4°. Contra la presente resolución no procede recurso alguno de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 75 de Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo.

Artículo 5°. La presente adjudicación es irrevocable y obliga tanto a la entidad como al adjudicatario de conformidad con el inciso tercero del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Artículo 6°. Esta resolución rige a partir de su expedición y surte efectos desde sus actos de notificación y será publicada en el Sistema para la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. 14 AGO 2026

Brigadier general **WILLIAM CASTAÑO RAMOS**
Director de Antinarcóticos

Elaboró: CPS-2. Édgar Ernesto Castro Gómez
DIRAN – GRUCO

Revisó: Mayor Yerson Falcao Viveros Muñoz
DIRAN – GRUCO

Revisó: Mayor Wilmer Rivas Arenas
DIRAN - ASJUR

Revisó: Teniente coronel John Alexander Hernández Molina
DIRAN – ARLOE

Revisó: Coronel José Ricardo Reyes Carreño
SURAN - DIRAN (E)

Aeropuerto el Dorado entrada 6 CATAM
Teléfonos: 515 9750 Ext 31156
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA